



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00066-01

En el proceso especial de FUERO SINDICAL, promovido por DOLLY YOLANDA GÓMEZ BOTERO contra el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ-ADEMI, el Despacho se abstiene de realizar pronunciamiento alguno frente a la renuncia al poder allegada, por cuanto aprobada la liquidación de costas y archivado el proceso, no es procedente actuación alguna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 023 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 14 de febrero de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **288a15d298d26c5f8894325270ffd70aa2369dc314e0e623e0b0592b831b8c25**

Documento generado en 11/02/2022 09:04:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>